

COMUNICADO 05

CONVOCATORIA LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS
Secretaría de Cultura y Civismo de Manizales

Manizales, 23 de julio de 2025

AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS (LEP) MANIZALES 2025

La Secretaría de Cultura de Manizales informa a la ciudadanía y al sector cultural que, en cumplimiento del desarrollo de la **Convocatoria LEP 2025**, el pasado **17 de julio de 2025** se llevó a cabo la sesión del **Comité LEP**, en la cual se realizó la distribución oficial de los recursos asignados a dicha convocatoria.

La convocatoria dispone de un total de **\$256.526.400** con un certificado de disponibilidad número 033 y registro 160033 del año 2025, distribuidos por el Comité LEP en sus sesiones del **7 de febrero de 2025** y el **12 de marzo de 2025**, conforme a lo establecido por la **Ley 1493 de 2011**.

La distribución se efectuó de la siguiente manera:

- **Línea 1 – Infraestructura:** \$179.568.480
- **Línea 2 – Producción y circulación:** \$76.957.920

Tras una revisión rigurosa y conforme a los criterios establecidos en las bases de la convocatoria, se definió la siguiente asignación de recursos:

Núm.	Nit	Línea	Total	Recursos asignados
1	810006593-1	Circulación	97	\$22.239.480
2	900655187-4	Circulación	95	\$21.235.480
3	900687929-1	Infraestructura	93	\$64.000.000
4	901417193-2	Infraestructura	88	\$60.784.240
5	901433752-7	Circulación	87	\$18.741.480
6	810000131-5	Infraestructura	86	\$54.784.240
7	890804778-1	Circulación	83	\$14.741.480

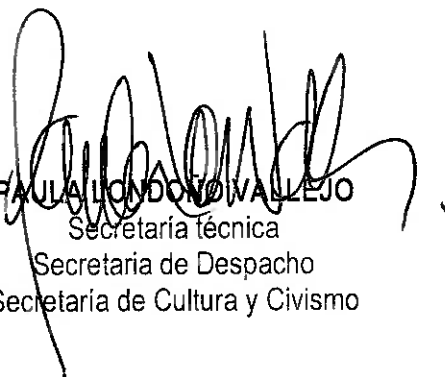
Teniendo en cuenta la asignación de recursos, la **Secretaría de Cultura y Civismo** se comunicará directamente con cada uno de los proyectos seleccionados con el fin de realizar los ajustes necesarios en cuanto al alcance, cronograma y ejecución, asegurando el cumplimiento efectivo de los objetivos planteados.

La Convocatoria de la **Ley de Espectáculos Públicos de Manizales 2025** continúa en su etapa correspondiente, manteniendo una comunicación directa con cada uno de los postulados.

Agradecemos la participación activa del sector artístico y cultural, cuyo compromiso es fundamental para el fortalecimiento del ecosistema cultural del municipio.

La Secretaría de Cultura reitera su compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y el desarrollo cultural de Manizales. Agradecemos a todos los participantes por su interés y valioso aporte.

En caso de requerir alguna aclaración o información adicional, puede comunicarse al correo electrónico culturaycivismo@manizales.gov.co, donde con gusto se atenderán sus inquietudes.



PAULA LONDOÑO VALLEJO
Secretaría técnica
Secretaría de Despacho
Secretaría de Cultura y Civismo